

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL GIOVANNI MONTINI Vereda Colombia Km 41 EJES PEDAGÓGICOS PARA EL DESARROLLO HUMANO		CÓDIGO	GA-DOC - PT
			ÁREA	G.A.
			PÁGINA	1 de 3

Proyecto pedagógico de Derechos Humanos

1. Información general

Proyecto pedagógico de derechos humanos

Institución Educativa Rural Giovanni Montini

Grados: de jardín a undécimo. (Básica primaria, secundaria y media)

Docentes responsables: área de ciencias sociales

2. Planteamiento del problema y justificación

Los entornos escolares enfrentan retos constantes relacionados con la convivencia, el manejo de la diversidad y la resolución de conflictos interpersonales. Cuando no existen estrategias transversales y participativas, se dificulta el desarrollo efectivo de habilidades socioemocionales para la vida, tales como la empatía, la comunicación asertiva y el diálogo pacífico en la resolución de conflictos. Esto incide negativamente en la consolidación de ambientes de aprendizaje que sean verdaderamente inclusivos, seguros y libres de discriminación.

Por otro lado, se identifica una oportunidad clave para fortalecer los mecanismos de participación democrática y el liderazgo estudiantil dentro del gobierno escolar. En muchos escenarios, la ciudadanía activa no logra consolidarse como una práctica constante, limitando la capacidad de los estudiantes para reconocerse como verdaderos agentes de cambio social con conciencia local y global.

Ante esta realidad, surge la necesidad institucional de estructurar un Proyecto Pedagógico Transversal que no solo enseñe contenidos sobre los Derechos Humanos, sino que garantice su vivencialidad cotidiana y su transversalidad curricular, impregnando todas las áreas del conocimiento, la vida escolar y las interacciones de la comunidad educativa.

3. Objetivos

Objetivo general

“FORMAMOS AL HOMBRE PARA LA EXCELENCIA”

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL GIOVANNI MONTINI Vereda Colombia Km 41 EJES PEDAGÓGICOS PARA EL DESARROLLO HUMANO		CÓDIGO	GA-DOC - PT
			ÀREA	G.A.
			PÀGINA	2 de 3

Promover la vivencia, el ejercicio y la defensa de los Derechos Humanos mediante un enfoque transversal e incluyente en la comunidad educativa, fortaleciendo el desarrollo de competencias ciudadanas, la convivencia pacífica y la participación democrática en el entorno escolar.

Objetivos Específicos

- Fomentar la ciudadanía activa y la participación democrática mediante el fortalecimiento de los espacios de representación escolar y la promoción de valores como la tolerancia, la igualdad y la justicia en la cotidianidad del aula.
- Consolidar entornos escolares seguros, inclusivos y diversos a través del establecimiento de acuerdos de convivencia y estrategias de buen trato que prevengan la discriminación y respeten la diversidad de la comunidad educativa.
- Desarrollar competencias ciudadanas y habilidades para la vida integrando en las dinámicas pedagógicas herramientas para la resolución pacífica de conflictos, la empatía, el diálogo asertivo y la autorregulación.
- Impulsar el pensamiento crítico y la conciencia social promoviendo en los estudiantes la comprensión de los Derechos Humanos como un compromiso ético local y global que los reconozca como agentes de transformación social.
- Articular el enfoque transversal de los Derechos Humanos en los planes de área y de aula, garantizando que el aprendizaje y la vivencia de los DDHH se integren de manera continua en los diferentes campos del conocimiento y no únicamente en asignaturas aisladas.

4. Marco normativo

Ley 115 de 1994

Ley 1620 del 2013

5. Plan de acción y cronograma

El plan de acción del 2026 consiste en el establecimiento y organización activa de todo el gobierno escolar y el gobierno estudiantil, así como una actividad macro que es la

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL GIOVANNI MONTINI Vereda Colombia Km 41 EJES PEDAGÓGICOS PARA EL DESARROLLO HUMANO	CÓDIGO	GA-DOC - PT
		ÁREA	G.A.
		PÁGINA	3 de 3

participación institucional en el carnaval de derechos humanos propuesto por la personería de Manizales con apoyo de la secretaría de educación.

- **Viernes 23 de enero.** Elección de docentes representantes al consejo directo
- **Miércoles 28 de enero.** Taller de gobierno escolar y elección de representantes de aula.
- **Lunes 02 de febrero.** Instalación del consejo estudiantil y elección del presidente estudiantil.
- **Miércoles 04 de febrero.** Elección del estudiante representante al consejo directivo por parte del consejo estudiantil.
- **Viernes 06 de febrero.** Inicio de la campaña de los candidatos a la personería y a la contraloría en las aulas de clase.
- **Viernes 27 de febrero.** Ejercicio democrático y elección de personero, contralor y subcontralor.

Meses de Febrero a octubre. Proyecto circulo de mujeres (estudiantes)

Mes de abril. Cartelera sobre el derecho a la **Libertad de Expresión.**

Mes de septiembre. Carnaval de Derechos humanos; los estudiantes participarán en el carnaval anual de derechos humanos promovido por la personería y secretaría de Manizales.

Mes de Octubre. Izada de bandera del **descubriendo de América.**

Mes de noviembre. Cartelera sobre la **Esclavitud Moderna.**